

con más Jesús



HERMANAS FRANCISCANAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES

plan de centro

CURSO
2023-24

Colegio Ntra. Sra.
del Buen Consejo





Plan anual de Centro

Curso 2023-2024



Se nos presenta un curso apasionante; vivir una verdadera aventura: junto con María, adentrarnos en el **Corazón de Jesús** para poder vivir el día a día **con más Jesús**

Él quiere que seamos perfectos y santos. Para ello:

- ✚ **Queremos dejar que nuestro corazón se llene e ilumine por el amor y la misericordia de Jesús**, el Sol que nace de lo alto. Él nos muestra ese amor incondicional que “hace salir **el sol** sobre malos y buenos”. A nosotros nos falta ese amor, pero podemos recibirlo de Cristo, dejando que su amor nos vaya transformando.
- ✚ **Queremos estar abiertos a la voluntad de Dios y disponibles a lo que Él nos diga y a los hermanos**, simbolizado en los **brazos abiertos**. La experiencia del amor de Dios nos hace querer a los demás como nosotros somos amados.
- ✚ Con los **rayos azul y rojo**, que salen del corazón del monigote, mostramos que **queremos vivir nuestro día transparentando el amor y la misericordia de Dios con nuestras obras**, siguiendo las palabras de S. Francisco: “Predicad el Evangelio siempre y si hiciera falta también con las palabras”, consciente de quizá la única palabra de Dios que escuchen sea nuestra propia vida. Nosotros, en Jesús, hemos de aprender a mar como Él.



1. PROPUESTAS DE MEJORA Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL CURSO 2023 - 2024

- * Tener presente la figura de Jesús como modelo de vida y el mejor amigo al que acudir siempre, manteniendo el corazón abierto a todos y atento a las enseñanzas del Maestro.

Para conseguirlo:

- Resaltar la figura de Jesús en las celebraciones, como ocasiones especiales para aprender más de Él.
 - Dedicarle a Jesús nuestras acciones diarias como símbolo de nuestro amor y amistad hacia Él.
 - Descubrir e imitar las virtudes del corazón de Jesús aprovechando los textos de la agenda y los pasajes evangélicos donde aparece su figura.
 - Tener presente el modo de actuar de Jesús en acciones concretas con los demás compañeros y en la vida cotidiana.
 - Recordar que para parecernos a Jesús tenemos que considerar a María como madre.
 - Utilizar las normas de cortesía, insistiendo en lo importante que son algunas palabras: permiso, gracias, perdón...
 - Tratar a todos con dulzura haciendo vivo el pensamiento de Madre Carmen: "Por la dulzura y el amor atraeré los corazones y los encaminaré por la senda del cielo".
 - Cuidar el ambiente de silencio y respeto en todo tipo de celebraciones y momentos de oración, fomentando el encuentro personal con Jesús mediante frecuentes visitas a la capilla.
- * Respetar y aceptar a todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa fijando nuestra mirada en Madre Carmen como modelo de servicio a Jesús y a los demás. Crear un clima que favorezca el sentido de pertenencia a esta familia.

Para conseguirlo:

- Propiciar buenos momentos de comunicación con los grupos de clase donde puedan expresar sus sentimientos y sus opiniones.
- Concienciar sobre la importancia de cumplir las normas de convivencia, así como las consecuencias de no cumplirlas.
- Fomentar las actividades o puntos de encuentro entre el Colegio y las familias para favorecer la relación mutua, potenciando: en-

cuentros, tutorías, comunicaciones por tokapp y a través de la agenda..., buscando siempre el bien de los alumnos.

- Estrechar la relación de los tutores con los delegados de AMPA para favorecer la comunicación y el buen funcionamiento del curso.
- Incentivar una relación positiva y cordial entre los miembros de la comunidad educativa basada en el respeto y en el diálogo.

- * Favorecer en los alumnos el espíritu crítico y razonamiento lógico. Estimular la competencia en comunicación oral de los alumnos como base para su desenvolvimiento, tanto en el Colegio como en su vida cotidiana.

Para conseguirlo

- Potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas.
- Analizar diferentes situaciones reales, que permitan al alumnado conocer nuestro mundo y sociedad, y así enfrentarnos a nuestro entorno con capacidad crítica y constructiva.
- Programar actividades en las diferentes materias, para que progresen paulatinamente en su expresión oral a través de debates, exposiciones, entrevistas, etc.
- Aprovechar situaciones que surjan en el aula (noticias, explicaciones, actividades...), para favorecer el diálogo, la participación de los alumnos y el desarrollo de su espíritu crítico.

- * Suscitar actitudes responsables en nuestros alumnos que desarrollen su madurez, incentivar la responsabilidad en el trabajo y la valoración del esfuerzo en las tareas diarias como meta de superación.

Para conseguirlo

- Responsabilizar al alumnado de la entrega de los trabajos en la fecha establecida.
- Valorar la presentación y la ortografía, unificando criterios para la calificación del trabajo.
- Establecer distintas responsabilidades en las clases: limpieza de pizarra, orden en el aula, persianas, ventanas ...
- Promover la creación de horarios y calendarios de estudio, trabajo, lectura, actividades, ... para que cada alumno pueda organizar su trabajo.
- Estimular en las familias y los alumnos en el uso de la agenda, para que ayuden a sus hijos a organizarse y faciliten su madurez y desarrollo.

- * Impulsar el desarrollo de nuestros alumnos como partícipes responsables

en nuestro mundo y nuestra sociedad

Para conseguirlo

- Fomentar hábitos saludables: alimentación adecuada, actividad física, ...
- Concienciar en la importancia del cuidado del medio ambiente (nuestra casa común) y el desarrollo sostenible.
- Desarrollar en nuestros alumnos conciencia de consumo responsable.
- Potenciar actividades donde se tome conciencia de la igualdad como hijos de un mismo Padre.
- Tomar conciencia de que podemos colaborar en acciones solidarias que propicien la reducción de la pobreza y el hambre, acceso al agua y a una educación de calidad, gracias a las campañas que se llevan a cabo en el Colegio.



2. PLAN GENERAL DE PASTORAL

La finalidad del **EQUIPO DE PASTORAL** es la de coordinar las acciones evangelizadoras que, de forma explícita, se realizan en el Colegio.

Coordinadora General del Equipo de Pastoral: Hna. Gema González Monge (Catequista de Primera Comunión y animadora del Movimiento Paz y Bien)

Miembros:

- Sor. Matilde de Sena Agüera, responsable del proyecto "*Misiones Madre Carmen*"
- Sor Paula Herrero López, responsable de la ACCIÓN SOLIDARIA en el Colegio.
- Hna. Rita Fernández Francia, catequista de **Primera Comunión**.
- Sor Rosario López Ginés, Coordinadora del **Departamento de E.R.E.**, animadora del **Movimiento PAZ Y BIEN**.
- Sor M^a Teresa Ortiz González, coordinadora del **Movimiento PAZ Y BIEN**, catequista de **PRIMERA COMUNIÓN**.

ÁMBITOS

ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR, que contempla el hecho religioso y cristiano en diálogo con la cultura. Llega a todos los alumnos del colegio. *Es responsabilidad de los tutores y profesores de Religión.*

CELEBRACIONES DE LA FE, que comprende las celebraciones de la Eucaristía, celebraciones de la Palabra y celebraciones de la Reconciliación, especialmente:

- Celebraciones de la Eucaristía
- Preparación a tiempos fuertes del Año Litúrgico,
- Fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Novena y Vigilia.
- Mes de María
- Rosario de la Aurora
- Celebraciones conmemorativas de la vida y obra de Madre Carmen del Niño Jesús, fundadora de nuestra Congregación de Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones.

Participan, en principio, todos los alumnos del Colegio acompañados por la Comunidad Educativa.

El Colegio participa en convivencias y encuentros de juventud en el ámbito zonal y diocesano.

CATEQUESIS DE PRIMERA COMUNIÓN, destinada a los alumnos de primero, segundo y tercero de Primaria. *En las catequesis, además del profesorado y madres de familia, colaboran otras catequistas voluntarias.*

MOVIMIENTO PAZ Y BIEN, abierto a todos los alumnos del Colegio a partir de quinto de Primaria, así como a sus padres y madres, en sus etapas

- ✓ Amanecer I
- ✓ Amanecer II
- ✓ Claridad I
- ✓ Claridad II
- ✓ Claridad III
- ✓ Camino
- ✓ Fraternidades de adultos

Se acogen asimismo niños y jóvenes que, sin ser alumnos del Colegio, desean pertenecer al Movimiento. El colegio toma parte en las convivencias y encuentros organizados a nivel nacional o regional, por la Comi-

sión de Pastoral de Paz y Bien. Además de las Hermanas colaboran otras animadoras voluntarias.

ACCIÓN SOLIDARIA, que se esfuerza por estar atento a las necesidades del mundo. Con este objetivo se desarrollan las actividades del

- ✓ DOMUND,
- ✓ Campaña de Navidad,
- ✓ Santa Infancia,
- ✓ Campaña contra el Hambre
- ✓ Carrera Solidaria "Save the children"
- ✓ Clero Indígena
- ✓ Misiones Franciscanas "Madre Carmen".

* * * * *

En este curso 2023/24, atendiendo al objetivo general del curso se promueve trabajar desde las líneas de acción de nuestra Comisión de Pastoral todo un programa desde todos los frentes de nuestra labor educativa:

LEMA: "CON MÁS JESÚS"

≡ **con más Jesús** ≡

JUSTIFICACIÓN DEL OBJETIVO

Con el objetivo pastoral de este curso, completamos un itinerario de tres cursos en los que nos hemos propuesto profundizar en elementos esenciales de nuestra espiritualidad. En este curso, terminamos de escribir el diario que iniciamos en el curso 2021-22.

Querido diario:

Justo hoy hace dos años que comencé a escribir mi diario personal. Fui abriendo mi corazón y anotando todo aquello que iba descubriendo en él. Funcionaron las metas cortas que me propuse para poder vivir cada momento **con más corazón**. Sabía que no era nada fácil, porque lo primero que tenía que hacer era abrirlo y experimenté, en muchas ocasiones, que abrir el corazón duele, pero ¡oye! también ha habido muchas alegrías, sueños, ilusiones cumplidas, esperanzas, amor...

Terminé el curso y fui consciente de que ese abrir el corazón no había sido perfecto, así que, qué mejor que mirar al Corazón más puro en este mundo, el de nuestra Madre, la Virgen María; por tanto, me puse ¡manos a la obra!, abrazándome y dejándome abrazar por Ella, para vivir **concorazón de Madre**. ¡Cuánto he disfrutado, cada mes, escuchando los secretos que María guardaba en su Corazón! Un Corazón que me ha enseñado cómo actuar ante Dios y ante la vida.

Y ahora... ¿qué? Se me presenta un curso apasionante; vivir una verdadera aventura: junto con María, adentrarme en el **Corazón de Jesús**, para poder vivir mi día a día **con más Jesús**.

Para ello, como me ha enseñado María, voy a estar en **disposición de apertura** a su Voluntad, dejando que su amor por mí ilumine toda mi vida y la llene de sentido. Quizá haya personas a mi lado que cambien porque el amor de Dios les llegue a través de mí. ¡Uau! Quizá la única palabra que escuchen de Dios sea mi propia vida. Este curso quiero que quien me vea, pueda mirar a Jesús. ¡Menuda tarea!

Dios, que es el **SOL** que nace de lo alto, busca nuestro corazón para llenarlo de su amor. Sé que a veces me sentiré incapaz de hacer lo que me pida, pero María me ha enseñado que con Él todo es posible. Él conoce bien mi corazón y me ofrece el suyo para que descanse. En su amor aprenderé a amar a los demás.

Cada día, cuando rezamos, repetimos una jaculatoria que no sé bien si soy consciente de lo que quiere decir: **"Sagrado Corazón de Jesús... ¡En Vos confío!"**. Es una oración sencilla, en la que confío mi vida a su Corazón, es decir, le digo que en Él me siento seguro, que con Él nada me puede faltar. Confiar en su Corazón es acoger y vivir en su amor. ¡Cuánto nos ha amado el Corazón de Jesús...! Y yo...¿Cómo le respondo?

Señor, quiero dejarte que seas Tú quien viva en mí. Pongo toda mi vida en tu presencia, quiero darme hasta gastarme. ¡Enciéndeme y déjame ser tu luz! ¡Cuenta conmigo, Señor! **¡Aquí estoy!** Quiero ser protagonista de esta historia de amor, para dar al mundo todo lo que he recibido. **María, Madre, ¡enséñame a amar a Jesús!**

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

* Para la Comunidad Educativo-Pastoral:

Fomentar en el alumnado la devoción al Corazón de Jesús.

- ❖ Profundizar en el objetivo del curso a nivel personal y de claustro haciendo nuestro el material que se nos ofrece en torno a la Pastoral.
- ❖ Adentrarnos en la espiritualidad del Corazón de Jesús, para dejarnos transformar por Él y así poder acercarnos, escuchar y acompañar a nuestro alumnado y nuestros compañeros, **con más Jesús**.
- ❖ Propiciar y cuidar los momentos de encuentro con el Señor a través de la oración y de la escucha de la Palabra.
- ❖ Profundizar en el valor del TESTIMONIO desde la coherencia de vida.

* Para los alumnos:

Tomar conciencia de la necesidad de vivir cada día con los sentimientos del Corazón de Jesús.

- ❖ Profundizar en el lema y objetivo del curso a nivel individual y grupal.
- ❖ Contemplar el Corazón de Jesús, para dejarnos transformar por Él y así poder acercarnos y escuchar a nuestras familias, educadores y compañeros **con más Jesús**.
- ❖ Cuidar los tiempos de oración para que sean auténticos encuentros con Dios y los hermanos.
- ❖ Profundizar en el valor del TESTIMONIO desde la coherencia de vida.

Significado del cartel de este año.



CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA ACCIÓN PASTORAL

El **anuncio explícito de la fe** constituye una tarea central en nuestra vocación, un ministerio que tenemos dentro de la Iglesia. “Id por todo el mundo y proclamad el Evangelio” (Mt 16, 15)

Desde el encuentro con el Dios de la Vida nos urge llevar a los otros la Buena Noticia que posibilita el Reino y la Felicidad. Creemos en la capacidad del Evangelio para seguir dando sentido a la vida.

En el proceso de reflexión que venimos realizando como Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones, llegamos al convencimiento de que nuestras obras educativas sólo tienen sentido si constituyen un espacio de crecimiento humano y cristiano. Desde este planteamiento, queremos que nuestros Centros tengan como eje central de su proyecto educativo la educación en la fe.

Entendemos el trabajo pastoral como una labor de equipo que implica a todos los ámbitos del Centro Educativo y compromete a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

➤ **CARÁCTER PROPIO DE LOS CENTROS DOCENTES DE LA CONGREGACIÓN.**

Nuestra propuesta educativa incluye una referencia explícita a los valores evangélicos. Desde la visión del hombre como hijo de Dios, consideramos el Amor como la actitud fundamental que da sentido a los valores que el Colegio "Ntra. Sra. Del Buen Consejo" quiere promover. (C.P. 16.1)

La plena coherencia entre fe y el conjunto de saberes, valores, actitudes y comportamientos, desembocará en la síntesis personal entre la fe y la vida de los creyentes. (C.P. 15.6)

El Colegio "Ntra. Sra. del Buen Consejo" es consciente de que los padres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos; en su labor docente se proponen apoyar y colaborar con las familias para ayudarles a llevar a cabo su tarea. (C.P. 26. 1)

A LO LARGO DEL CURSO

Todo lo anterior lo realizaremos a través de las siguientes actividades que iremos desarrollando a lo largo del Curso:

- ✓ Convivencia al inicio de Curso para presentar el objetivo.
- ✓ Textos para profundizar el Objetivo, mes a mes. (Agenda)
- ✓ Dedicar un día mensual a profundizar en el mismo
- ✓ Utilizar los carteles que desglosan mes a mes el objetivo y dedicar un día mensual a profundizar en el mismo.
- ✓ Acercarnos a la figura de Madre Carmen y Madre Carlota como modelo hacerlo todo con mucho amor.
- ✓ Escuchar el Evangelio del Domingo con atención.
- ✓ Preparar de las confesiones y celebraciones de la Eucaristía
- ✓ Participar en las Campañas de la Iglesia y de la Congregación.
- ✓ Promover el uso de las nuevas tecnologías visualizando la vida de Jesús en los diferentes medios de comunicación.

RECURSOS

1. PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO (Folleto Convivencia)

1. Profundización en el mismo por medio de la convivencia en torno al objetivo.
2. Lectura de vidas de Santos para acercarlos a la vida de Jesús, especialmente la de Madre Carmen y Madre Carlota.
3. Textos para cada mes y la agenda.
4. La Biblia.
5. Las redes sociales y nuevas tecnologías.

Durante este curso, la comunidad educativa, a fin de llevar a la práctica el OBJETIVO y seguir las LÍNEAS DE ACCIÓN, cuidará:

- ✓ Informar y concienciar a los alumnos de la importancia del tema propuesto
- ✓ Programar actividades, durante todo el año, según las edades y capacidad de los alumnos para que el objetivo se haga vida
- ✓ Implicar a las familias, de modo que se logre un fuerte acuerdo y colaboración en la línea marcada por la Comunidad educativa para este curso



A lo largo del curso tendremos actividades que llevaremos a cabo en la clase de

tutoría y en días especiales:

- Oración de la mañana cada día.
- Rezo del ángelus cada día
- Oración el día 9 de cada mes, pidiendo la intercesión de Madre Carmen.
- Convivencias de Paz y Bien a lo largo del curso.
- Sacramento de la Reconciliación
- *29 de septiembre*: Convivencia lanzamiento PAZ y BIEN para los alumnos de 4º de Primaria.
- *2 y 3 de octubre*: Sacramento de la Penitencia
- *4 de octubre*: Eucaristía de San Francisco y convivencia fraterna para profundizar en el objetivo de pastoral del curso.

- *20 de octubre*: Rezo del rosario, conmemorando la festividad de la Virgen, nuestra Señora del Rosario y el mes misionero.
- *21 de octubre*: Inicio de las reuniones de los grupos de PAZ y BIEN.
- *22 de octubre*: DOMUND. **“Corazones ardientes. Pies en camino”**.
- *31 de octubre*: **“Los Santos ganan”**. HOLYWINS.
- *6 de noviembre*: Fiesta de la Beata Madre Carlota. Veneración de la reliquia.
- *9 de noviembre*: Celebración del paso de la Beata Madre Carmen y la Beata Madre Carlota a la Vida. Exposición del Santísimo.
- *21 de noviembre*: Presentación de la Virgen Niña. Procesión (Ed. Infantil, 1º y 2º Primaria)
- *28 de noviembre a 5 de diciembre*: Preparación a la Fiesta de la Inmaculada.
- Preparamos el Adviento y el Nacimiento de Jesús.
- Campaña “MISIONES MADRE CARMEN”.
- Campaña de recogida de alimentos.
- *13 al 20 de diciembre*: Celebraciones de Navidad en la Iglesia.
- *20 de diciembre*: Festival de Villancicos.
- *15 de enero*: Jornada de la Infancia Misionera.
- *18 a 25 de enero*: Oración por la unión de las iglesias.
- *20 de enero*: Celebración de Santa María de Paz y Bien.
- *24 de enero*: Fiesta de Santa María de Paz y Bien.
- *26 de enero*: Confirmación de los niños que hacen la Primera Comunión este curso.
- *27 de enero*: Celebración de Santa María de Paz y Bien.
- *30 de enero*: DENIP, Día escolar de la no violencia y la paz.
- *10 de febrero*: Campaña de Manos Unidas (Día del ayuno voluntario).
- *12 de febrero*: Nuestra Señora de Lourdes, rezo del Rosario.
- *14 de febrero*: Miércoles de Ceniza. Cuaresma.
- *20 de febrero*: Aniversario de la PROFESIÓN RELIGIOSA de la BEATA M. CARMEN DEL NIÑO JESÚS
- *Cuaresma*. Sacramento de la Penitencia. Alumnos que se preparan para su Primera Comunión.
- *19 de marzo*: Solemnidad de S. José. Día del Seminario.
- *11 y 12 de marzo*: Vía Crucis como preparación de los misterios de la Muerte y Resurrección del Señor.
- SACRAMENTO DE LA PENITENCIA – 2º Ciclo de Catequesis

(Alumnos de 2º de Primaria)

- *20 de abril:* PRIMERAS COMUNIONES (alumnos de 3º de Primaria)
- *26 de abril:* Celebración de la Eucaristía: Nuestra Señora del Buen Consejo
- Mes de Mayo, dedicado a la Virgen María.
- *Semana del 6 al 10 de mayo:* actividades en torno a la figura de la Beata Madre Carmen del Niño Jesús.
- *6 de mayo:* Recordamos la Beatificación de Madre Carmen. Veneración de su Reliquia.
- *8 de mayo:* Fiesta litúrgica de Madre Carmen. Conmemoración de la Fundación de nuestra Congregación de Franciscanas de los Sagrados Corazones. Adoración al Santísimo, oración por las vocaciones religiosas.
- *13 de mayo:* Nuestra Señora de Fátima. Rezo del Rosario
- *18 de Mayo:* Celebración de la Eucaristía: Graduación alumnos/as de 2º de Bachillerato.
- *19 de mayo:* Domingo de PENTECOSTÉS
- *26 de mayo:* Santísima Trinidad
- *31 mayo:* Rosario de la Aurora. Celebración de la Eucaristía.
- *2 de junio:* Fiesta del Cuerpo de Cristo.
- *7 de junio:* Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús
- *8 de junio:* Fiesta Inmaculado Corazón de María.



PASTORAL VOCACIONAL

La **vocación** es una llamada de parte de Dios y, al mismo tiempo, una respuesta de amor a Dios para servirle hasta el final de nuestros días, sea cual sea la vocación a la que nos llama Dios.

OBJETIVOS:

- 1- Crear en los alumnos una actitud de apertura para responder al sueño de Dios sobre ellos.
- 2- Despertar en los niños y jóvenes el deseo de conocer más a Jesús y vivir cerca de Él.
- 3- Reconocer el don de la vida Sacerdotal y Religiosa en la Iglesia como personas llamadas por el Señor para transmitir el mensaje de la fe en Jesucristo.

IDEAS BÁSICAS:

- Vocación como estilo de vida: Matrimonio, Vida Sacerdotal y Religiosa y Vida laical...
- La vocación entendida como la realización del proyecto de vida que Dios tiene para cada uno de nosotros.
- María nos enseña a decir "SÍ" a lo que Dios nos pida.
- Madre Carmen siempre supo responder a la llamada de Dios en las diversas etapas de su vida.
- Muchas personas han entregado su vida a Dios, dejándolo todo para vivir en la sencillez evangélica.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Hablar de la Vida Religiosa, especialmente en fechas señaladas por la Iglesia y la Congregación.
- El Evangelio: a través de la Palabra de Dios, descubrir lo que Jesús quiere de nosotros, es decir, nuestra vocación.
- Presentar la figura de M. Carmen como modelo y estilo de vida para seguir a Jesús.
- Oración de los jueves por las vocaciones.
- Ayudar a cada uno a crecer en libertad y facilitando momentos de encuentro a través de la oración y de la escucha de la Palabra.

PARA RECORDAR

- Importancia del silencio durante la oración en clase y en la Capilla.
- Los días 9 de cada mes la Oración de la Beata M. Carmen.
- Los martes el Padrenuestro en inglés y el Ave María
- Los miércoles oración a San José.
- Los jueves una Oración por las Vocaciones Religiosas y Sacerdotales.
- Preparación de las confesiones y celebración de la Eucaristía.
- Al principio de cada mes comentar y reflexionar sobre el lema: **"CON MÁS JESÚS"**

RESPONSABLES DE LA PASTORAL:

- ✓ El Equipo de Pastoral.
- ✓ Cada Etapa y Ciclo.
- ✓ Cada Profesor/a, que se encargará de la ejecución de actividades específicas



3. CLAUSTRO DE PROFESORES Y ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

ÓRGANOS UNIPERSONALES

Directora Titular	: Sor Matilde de Sena Agüera
Jefe de Estudios de Secundaria.	: Sor Rosario López Ginés
Jefe de Estudios de Primaria	: Hna. Gema González Monge
Coordinadora de Pastoral	: Hna. Gema González Monge
Secretaría	: Sor Paula Herrero López.
	: Dña. M ^a Dolores Cayuela Fenollar

Coordinadores

Educación Infantil	: Dña. M ^a Teresa Cañamero Arcos
Primer Ciclo Ed. Primaria	: Dña. Cristina Rocío García Irrure
Segundo Ciclo Ed. Primaria	: Dña. Isabel Mengual Pintos
Tercer Ciclo Ed. Primaria	: Dña. Ana Portales Alonso
Primero y Segundo E.S.O.	: D. Juan de Dios Perea Casado
Tercero y Cuarto E.S.O.	: D. Juan Martínez Felices
Bachillerato	: D. Juan Martínez Felices

Jefes de Departamento

C. de la Naturaleza	: Dña. M ^a José Azuaga Fortes
Matemáticas	: D. Alejandro Hernández Jiménez
Lengua Española	: Dña. Virginia Ruiz Martos
Lengua Extranjera	: Dña. Raquel Pérez Vadillo
Geografía e Historia	: Dña. M ^a Dolores Guevara Jiménez
Filosofía	: Dña. M ^a Amparo Conesa Cayuela
Latín y Griego	: Dña. M ^a del Rocío García Linares
Economía:	: D. Juan Martínez Felices
Religión	: Sor Rosario López Ginés
Música	: Dña. Fuensanta Ordóñez Marmolejo

Educación Física	: D. Javier Ventaja Cruz
Ed. Plástica y Visual	: D. Juan Pinto Machuca
Tecnología e Inform.	: D. Santiago Cobreros Rico
O. Psicopedagógica	: Dña. Luisa M ^a Pérez Fernández
DACE:	: Dña. Luisa M ^a Pérez Fernández

ÓRGANOS COLEGIADOS

CLAUSTRO DE PROFESORES

Profesores Tutores

Dña. M ^a Eugenia Andújar Postigo	1º A Ed. Infantil
Dña. M ^a José Cesares Hernández	1º B Ed. Infantil
Dña. M ^a Belén Clemente Quesada	2º A Ed. Infantil
Dña. Inmaculada Galisteo León	2º B Ed. Infantil
Hna. M ^a Teresa Cañamero Arcos	3º A Ed. Infantil
Dña. Sandra Muriana Gómez	3º B Ed. Infantil
Dña. Raquel Serrano Sánchez	1º A Primaria
Dña. M ^a del Castillo Pérez Navas	1º B Primaria
Dña. Cristina Rocío García Irrure	2º A Primaria
Dña. Isabel M ^a Martínez Quesada	2º B Primaria
Dña. Ángela Llamas González	3º A Primaria
Dña. Isabel Mengual Pintos	3º B Primaria
Dña. Laura Muñoz Hernández	4º A Primaria
Dña. Paloma Vázquez Sánchez	4º B Primaria
Dña. Alicia Marmolejo Portales	5º A Primaria
Hna. Gema González Monge	5º B Primaria
Dña. Ana Portales Alonso	6º A Primaria
Dña. María Pérez Alindado	6º B Primaria
Dña. M ^a Dolores Cayuela Fenollar	1º A E.S.O.
Dña. Fuensanta Ordóñez Marmolejo	1º B E.S.O.
D. Martín Martínez Felices	2º A E.S.O.
D. Alejandro Hernández Jiménez	2º B E.S.O.
Dña. Virginia Ruiz Martos	3º A E.S.O.
Dña. M ^a José Azuaga Fortes	3º B E.S.O.
Sor Rosario López Ginés	4º A E.S.O.
Dña. Rosa M ^a Alonso García	4º B E.S.O.
Dña. M ^a Dolores Guevara Jiménez	1º Bachillerato
Dña. Rocío García Linares	2º Bachillerato

Dña. M^a Amparo Conesa Cayuela 2º Bachillerato

Profesores no Tutores

Hna. M^a Teresa Ortiz González
D. Alejandro Jiménez Clemente
Hna. Rita Fernández Francia
Dña. María Tortosa Martín
Dña. Irene Esquembri Martín
D. Juan de Dios Perea Casado
D. Santiago Cobreros Rico
Dña. Matilde de Sena Agüera
Dña. Paula Herrero López
D. Juan Martínez Felices
Dña. Raquel Pérez Vadillo
D. Javier Ventaja Cruz
D. Juan A. Pinto Machuca

Equipo de orientación

Dña. Luisa M^a Pérez Fernández
Dña. Paula Sáez Ibarra (Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica) (25 horas)
Dña. Aida Mosquera Ballesteros (Maestra especialista en Audición y Lenguaje)
Dña. María Tortosa Martín (Maestra especialista Audición y Lenguaje) (12,50 horas)

Maestra itinerante de la ONCE: Dña. Laura Soler Soler

Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad: Marta Tejada Pérez

Profesorado de apoyo:

Dña. Begoña Tubío Navarro (Ed. Primaria)
Dña. Ana Alicia Marmolejo Portales (Ed. Primaria)
Dña. M^a Victoria Pérez Capilla (Ed. Primaria)
D. Sergio Olmo Azuaga (E.S.O.)
Dña. Bárbara Botello Bandera (E.S.O.)

Otro personal responsable de coordinación:

Coordinador de Competencia Digital Educativa: D. Santiago Cobreros Rico

Coordinador de bienestar y protección: Dña. Aida Mosquera Ballesteros

Responsable de igualdad: Dña. Cristina Rocío García Irrure

El Claustro de Profesores, para el ejercicio de sus competencias en el desarrollo de la tarea educativa y la marcha del Centro, se reunirá, como mínimo, en las fechas que se señalan, salvo comunicación en contra o petición de sus miembros.

- 1ª Reunión general.** Día 06 de septiembre: *Inicio del Curso 2023/2024.*
- 2ª Reunión general.** Día 10 de octubre. *Aprobación del Plan Anual del Centro.*
- 3ª Reunión general.** Día 24 de enero: *Valoración en común del proceso educativo, aportaciones de los Departamentos Didácticos y Equipos Docentes.*
- 4ª Reunión general.** Día 24 de abril. *Nueva valoración del proceso educativo y planificación de las actividades de final de curso*
- 5ª Reunión general.** Día 28 de junio: *Conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria del curso 2023/2024. Valoración de los resultados académicos del presente curso, señalando las directrices de Programación del curso próximo.*

Cualquier otra reunión, a propuesta de la Dirección o de los Profesores, o preceptiva para el funcionamiento del Centro, se convocará oportunamente.

CONSEJO ESCOLAR

Directora Titular Sor Matilde de Sena Agüera

Representantes de la Entidad Titular.

S. Ángela Piriz Piriz
S. Rita Fernández Francia
S. Rosario López Ginés

Representantes de padres:

Dña. Mónica Fernández Espona
D. Javier Gómez Pérez
Dña. M^a Inmaculada Galisteo León (representante AMPA)
Dña. Begoña Maldonado Roldán

Representantes de profesores:

D. Alejandro Hernández Martínez
Dña. Sandra Muriana Gómez
D. Alejandro Jiménez Clemente
Dña. M^a Dolores Guevara Jiménez

Representantes de alumnos:

Martín Sánchez Vera
Ana M^a Martínez Pradas

Representante del Personal de Administración y Servicios:

Dña. Asunción Maldonado López

Representante de la Ciudad Autónoma de Melilla:

Dña. Marta Fernández de Castro

Plan de reuniones

- ✓ 15 noviembre'23: *Presentación del Plan Anual del Centro y de la Gestión Económica del curso 2022-2023.*
- ✓ 07 febrero'24: *Revisión del Plan de Centro y de la marcha general del Curso. Presupuesto para 2023-2024*
- ✓ Mayo'24: *Admisión de alumnos para el curso 2024-2025.*
- ✓ 27 de junio 2024: *Presentación de la Memoria Final del curso.*

Las que, además de las citadas, señale la normativa legal o sean necesarias para la buena marcha de la Comunidad Educativa.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Dña. Sumisha Mohamed Moh	Conserje
Dña. Ascensión Hernández Martínez	Limpieza
Dña. Sumisha Mohamed Mizzian	Limpieza
Dña. Isabel Rábago Casas	Limpieza
Dña. M ^a Asunción Maldonado López	Limpieza
Dña. Gema Artillo Martín	Limpieza

* * * * *

TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Dña. Leyla Mohamed Maanán
Dña. Paola Fernández Díaz

Dña. M^a Teresa Oliver Mohadi

Aula y Horario de trabajo:

- 1ºA: Dña. M^a Teresa Oliver Mohadi (09:45 a13:45)
- 1ºB: Dña. Paola Fernández Díaz (09:45 a13:45)
- 2º A y B: Dña. Leyla Mohamed Maanán
- 3º A y B: Dña. Leyla Mohamed Maanán (09:45 a13:45. Se confeccionará el horario de atención a cada una de las clases)

Plan de trabajo:

- Apoyo a las tutoras a la hora de atender a aquellos alumnos que muestran alguna dificultad de aprendizaje y requieren mayor atención a la hora del trabajo individual.
- Ayuda en las rutinas del baño en general y más específicamente a aquellos alumnos que aún no presentan la autonomía necesaria para ello.
- Cambio de muda de algún alumno en caso necesario (falta de control de esfínteres, ...)



4. CONSEJOS DE CLASE

* ED. PRIMARIA

	5º A	5º B
DELEGADO/A:	Airam Azzmmuouri H.	Rocío Amantegui L.
VOCAL CULTURA:	Carmen Ibarra P.	Carla Díaz Báez
VOCAL DEPORTES:	Macarena Berruezo C.	Eva Ahmed Ruiz
	6º A	6º B
DELEGADO/A:	Darío Suárez de C.	Berta Grande L.
VOCAL CULTURA:	Cayetana Cavilla L.	Aarón Hurtado A.
VOCAL DEPORTES:	Vega Mohamed B	Adrián Robles Pérez

* ED. SECUNDARIA OBLIGATORIA

	1º A	1º B
DELEGADO/A:	Rafael Berruezo C.	Ángel de B. Ferrer I.
VOCAL CULTURA:	Lara Moro López.	Javier Pérez López
VOCAL DEPORTES:	Alberto Requena C.	Álvaro Roberto M.

	2° A	2° B
DELEGADO/A:	Tareq Mohamen M.	Tristán Domínguez A.
VOCAL CULTURA:	Ana Peláez Ortega	Vega Belmonte López
VOCAL DEPORTES:	Alba Díaz Cotaina	David Sánchez Carra

	3° A	3° B
DELEGADO/A:	Salma Hammú H.	Pablo Moreno H.
VOCAL CULTURA:	Jorge Linares C.	Manuela Isidro A.
VOCAL DEPORTES:	Ángel Calabuig C.	Riduan Mohamed A.

	4° A	4° B
DELEGADO/A:	Sofía Dris Al-lal	Yanet Rodríguez B.
VOCAL CULTURA:	Nur Mohamed H.	Alberto Camánez G.
VOCAL DEPORTES:	Lucía Sorroche B.	Carlos Cerqueira M.

* **BACHILLERATO**

1°

DELEGADO/A:	Jesús Peláez Ortega
VOCAL CULTURA:	Elién Ramos Álamo
VOCAL DEPORTES:	Antonio González Salazar

2°

DELEGADO/A:	Hayzan Chauquí Mohamed
VOCAL CULTURA:	Almudena Sarriá Zapata



5. JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

5.1. CALENDARIO DE SEPTIEMBRE DE 2023

Día 1, 4 y 5. Comienzo de las reuniones de trabajo del Profesorado: elaboración de las propuestas de Objetivos y preparación del Claustro.

5. Reunión de todo el profesorado a las 9:30

6. Comienzan las clases en todas las etapas: Infantil, Primaria, E.S.O. y Bachillerato

5.2. JORNADA ESCOLAR

* *Apertura del Centro:* desde las 7:45 a 14:45 horas y desde las 16:30 hasta las 19:30 h.

* *Primero de Educación Infantil.*

Desde el primer día asistirán todos los alumnos.

El periodo de adaptación de los alumnos de 1º A y B de Educación Infantil se hace de la siguiente forma:

- la presentación el día 6 de septiembre acompañados de los padres.
- del 7 al 29 de septiembre: horario de 9:00 a 12:00 horas

Jornada continuada, de 9:00 a 14:00 horas, durante todo el curso.

Junio: de 9:00 a 13:00 horas.

* *Educación Infantil y Primaria*

Jornada continuada de 9:00 a 13:00 los meses de septiembre y junio

Jornada continuada de 9:00 a 14:00 durante el resto del curso

* *Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato*

E.S.O. y Bachillerato: Jornada continuada, de 8:00 a 14:30 horas, durante todo el curso.

* *Aula matinal:* desde las 7:45 a 9:00 horas y desde las 14:00 a 15:15

- ✓ La responsabilidad del Colegio sobre las personas físicas de los alumnos/as se extiende **EXCLUSIVAMENTE A LA JORNADA ESCOLAR** y, para los que participan en actividades complementarias, al tiempo dedicado a ellas y que consta en los respectivos horarios.
- ✓ Los alumnos/as que terminan su jornada en el Centro, **NO DEBEN PERMANECER EN ÉL**. El Colegio no se hace responsable de los alumnos/as que, fuera de su jornada escolar, entren o salgan en ese intervalo de tiempo, pues las puertas del Colegio permanecen abiertas.

5.3. PERIODOS VACACIONALES

- *NAVIDAD:* del 25 de diciembre al 06 de enero, ambos inclusive.
- *SEMANA SANTA:* del 25 al 29 de marzo, ambos inclusive.
- *VERANO:* desde el día 1 de julio, último día de clase, el 21 de junio.

5.4. FIESTAS DE ÁMBITO NACIONAL, AUTONÓMICO

2023

- 8 de septiembre: Fiesta Virgen de la Victoria, Patrona de Melilla
- 25 de septiembre: Fiesta del Yom Kippur
- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España
- 13 de octubre: Día de libre disposición
- 1 de noviembre: Festividad de todos los Santos
- 6 de diciembre: Día de la Constitución Española
- 7 de diciembre: Día de libre disposición
- 8 de diciembre: Solemnidad de la Inmaculada Concepción

2024

- 13 de marzo: Estatuto de Autonomía de Melilla
- 18 al 22 de marzo: Días de libre disposición
- 10 de abril: Festividad de Eid al Fitr, fin del Ramadán
- 1 de mayo: Día del Trabajador
- 17 de junio: Festividad musulmana del Sacrificio Eid al Adha

5.5. CELEBRACIONES Y ACTIVIDADES PREVISTAS

2023

- Septiembre: Día 29, Convivencia de lanzamiento PAZ Y BIEN en 4º de Primaria
- Octubre: Día 4, celebración de la festividad de S. Francisco de Asís, Eucaristías de apertura de Curso.
Día 20, rezo del Rosario conmemorando a Nuestra Señora del Rosario, celebrada el día 7
Día 21, inicio de las actividades de PAZ y BIEN
Día 22, DOMUND: *“Corazones ardientes, pies en camino”*
Día 31, los Santos ganan, HOLYWINS
- Noviembre: Día 4, veneración de la reliquia de M. Carlota de la Visitación.
Día 09: celebración del paso de M. Carmen del Niño Jesús a la Vida. Exposición del Santísimo.
Días 17 y 18, celebración de la Virgen Niña.
Día 29, convivencia de profesores

Día 27, día del docente

Día 28, comienzo de la preparación a la fiesta de la Virgen Inmaculada

- Diciembre: Día 8, Fiesta de la Inmaculada Concepción.
Día 13, Maratón de Villancicos en Melilla.
Días 13 al 20, celebraciones para preparar el Nacimiento de Jesús, ofrenda de alimentos para las personas necesitadas de Melilla.
Día 14, festival de Navidad de Ed. Infantil
Día 15, festival 1º de Primaria
Día 20, festival de Villancicos

2024

- Enero: Día 14, Jornada de la Infancia Misionera
Día 24, Santa María de Paz y Bien
Día 26, Celebración del Sacramento de la Confirmación para los niños que este curso harán su Primera Comunión
Día 21, celebración de la fiesta de Santa María de Paz y Bien
Día 30, día de la no violencia. Oración por la paz
- Febrero: Día 7, convivencia de profesores
Día 9, campaña de Manos Unidas.
Día 12, Rezo del Santo Rosario. Ntra. Sra. de Lourdes
Día 13, Día de la amistad
Día 14, Miércoles de Ceniza. Celebración de la Eucaristía
Día 20, aniversario de la Profesión Religiosa de la Beata M. Carmen
Días 21, 22 y 23, Jornadas deportivas: Rojos y verdes
- Marzo: -----, Celebración del Sacramento de la Reconciliación para los alumnos de 2º de Primaria
Días 11 y 12, celebración del Vía Crucis
- Abril: Día 20, Primeras Comuniones
Día 23, Día del Libro
Día 26, celebración de la festividad de Nuestra Señora del Buen Consejo. Eucaristía

- Mayo
 - Días 6 al 10, semana dedicada a Madre Carmen
 - Día 6, Recordamos la Beatificación de Madre Carmen. Veneración de su Reliquia.
 - Día 8, Fiesta litúrgica de Madre Carmen. Conmemoración del aniversario de la fundación de nuestra Congregación de Franciscanas de los Sagrados Corazones: día de oración por las vocaciones. Exposición del Santísimo.
 - Día 13, Rezo del Santo Rosario. Nuestra Señora de Fátima
 - Día 18, Fiesta de Graduación de los alumnos de 2º de Bachillerato
 - Día 31, Rosario de la Aurora. Eucaristía y Consagración de los alumnos de 2º de Bachillerato a la Santísima Virgen
- Junio:
 - Días 18 y 19, despedida de los alumnos de 3º de Infantil
 - Día 21, festival Fin de Curso. Ed. Infantil
 - Día 21, Último día del curso.



6. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES

6.1. SESIONES DE EVALUACIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL

	<i>Evaluación</i>	<i>Publicación de notas</i>
<i>1er. Trimestre</i>	11 Diciembre	20 de Diciembre
<i>2º Trimestre</i>	04 Marzo	14 de Marzo
<i>3er. Trimestre</i>	13 Junio	23 de Junio

EDUCACIÓN PRIMARIA

<i>1º - 2º</i>	<i>Evaluación</i>	<i>Publicación de notas</i>
<i>1er. Trimestre</i>	14 Diciembre	20 de Diciembre
<i>2º Trimestre</i>	05 Marzo	14 de Marzo
<i>3er. Trimestre</i>	18 Junio	23 de Junio

<i>3º -4º</i>	<i>Evaluación</i>	<i>Publicación de notas</i>
<i>1er. Trimestre</i>	13 Diciembre	20 de Diciembre
<i>2ª Trimestre</i>	06 Marzo	14 de Marzo
<i>3er. Trimestre</i>	19 Junio	23 de Junio
<i>5º - 6º</i>	<i>Evaluación</i>	<i>Publicación de notas</i>
<i>1er. Trimestre</i>	12 Diciembre	20 de Diciembre
<i>2ª Trimestre</i>	07 Marzo	14 de Marzo
<i>3er. Trimestre</i>	20 Junio	23 de Junio

EDUCACIÓN SECUNDARIA

<i>1º - 2º</i>	<i>Evaluación</i>	<i>Publicación de notas</i>
<i>1er. Trimestre</i>	18 Diciembre	20 de Diciembre
<i>2ª Trimestre</i>	11 Marzo	14 de Marzo
<i>3er. Trimestre</i>	24 Junio	26 de Junio
<i>3º - 4º</i>	<i>Evaluación</i>	<i>Publicación de notas</i>
<i>1er. Trimestre</i>	19 Diciembre	20 de Diciembre
<i>2ª Trimestre</i>	12 Marzo	14 de Marzo
<i>3er. Trimestre</i>	24 Junio	26 de Junio

BACHILLERATO

	<i>Evaluación</i>	<i>Publicación de notas</i>
<i>1er. Trimestre</i>	19 Diciembre	20 de Diciembre
<i>2ª Trimestre</i>	12 Marzo	14 de Marzo
<i>3er. Trimestre</i>	24 Junio	26 de Junio
<i>2ºBto.</i>	17 Mayo	20 Mayo

Atención a padres y alumnos que deseen orientación o aclaración relativa a calificaciones finales y a las actividades de recuperación.

- Ed. Infantil y Primaria: 26 de junio (10:00 h. a 12:00 h.)
- ESO y 1º Bachillerato: 28 de Junio (10:00 h. a 12:00 h.)

6.2. EVALUACIÓN. CALIFICACIONES. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

1. La evaluación del aprendizaje de los alumnos/as se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los criterios de evaluación establecidos.
2. Se evaluarán conceptos, ejercicios prácticos de aplicación de los contenidos y actitudes, determinados de modo general por los Departamentos y los Equipos de Secundaria y Educación Primaria, así como los concretados por cada profesor en la programación de aula.
3. Las capacidades de los alumnos/as serán evaluadas a través del trabajo realizado en clase, mediante pruebas orales y escritas, y utilizando todos aquellos elementos que permitan al profesor determinar el grado de consecución de los objetivos programados.
4. **En Ed. Primaria** la evaluación será continua y global; los profesores recogerán información de forma permanente, y tendrá en cuenta el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje de los alumnos/as.
5. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de **Educación Secundaria Obligatoria** será continua, formativa e integradora.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
7. En **Ed. Primaria** la calificación obtenida para el trimestre se expresará redondeada con una cifra decimal y se guardará de cara al cálculo de la nota final de la asignatura. En el boletín de notas para los padres y con efectos meramente de comunicación con la familia para realizar un seguimiento del alumno, se mostrará de manera nominal.

8. En **Ed. Secundaria Obligatoria y Bachillerato** la calificación obtenida para el trimestre se expresará redondeada con hasta dos cifras decimales, y se guardará de cara al cálculo de la nota final de la asignatura. En el boletín de notas para los padres y con efectos meramente de comunicación con la familia para realizar un seguimiento del alumno, se mostrará una nota redondeada a un número entero siempre y cuando la calificación obtenida en el trimestre sea igual o superior a 5. En caso contrario en el boletín irá la nota truncada a un número entero, con objeto que el alumno y su familia ponga el máximo empeño en mejorar el rendimiento académico de las próximas pruebas.

La nota final de la asignatura se realizará mediante media aritmética de las notas con dos decimales de cada evaluación (en ningún caso con las notas presentes en los boletines de notas), redondeada a un número entero. En la calificación final de la asignatura el profesor podrá reflejar la particular dedicación, esfuerzo e interés del alumno.

9. En **Bachillerato** si se realizan exámenes para la subida de nota, se hará sobre la calificación final de la asignatura. La subida máxima no podrá exceder de un punto.
10. En la Educación Primaria y E.S.O., corresponde a los profesores de cada materia orientar y programar el trabajo de los alumnos/as para que puedan superar los niveles atrasados.

RECUPERACIONES EN EL NIVEL DE E.S.O. Y BACHILLERATO

Las recuperaciones se llevarán a cabo con el avance gradual positivo, mediante la valoración de los trabajos indicados por el profesor correspondiente y las pruebas escritas cuyas fechas fija el Calendario establecido de antemano.

Las fechas de las recuperaciones finales y la evaluación extraordinaria de Bachillerato se publicarán una vez recibida la normativa de la Dirección Provincial de Educación.

Cuando se recupere un trimestre o control, se calificará con un 5. Esta calificación puede ampliarse a 6 o 7 según criterio adoptado en cada Departamento o circunstancias especiales.

Según el Real Decreto 984/2021 la Convocatoria **EXTRAORDINARIA** de Septiembre queda suprimida.

No se realizarán pruebas individuales a los alumnos que se hayan ausentado en la fecha de los exámenes programados. El alumnado realizará a final de trimestre el examen que se haya perdido. Será una excepción a la norma: la justificación de viajes por las convocatorias oficiales de las distintas federaciones deportivas y las faltas por enfermedad de una cierta gravedad u operaciones programadas.

Si un alumno se ausentara por motivos de enfermedad o por quedarse estudiando en casa, y quisiera acudir al colegio exclusivamente para realizar un examen, no se le permitirá, y se procederá como en la norma anterior.

RECUPERACIÓN MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

1. Cursos de Ed. Primaria y E.S.O.

El proceso de recuperación estará dirigido por los Profesores de las Áreas respectivas y coordinado por los respectivos Tutores. A lo largo del curso se establecerán medidas de refuerzo a los alumnos y se llevará un seguimiento de cada alumno; se le evaluará teniendo en cuenta el interés por la materia, los trabajos presentados y los controles realizados.

2. Bachillerato

Las asignaturas serán objeto de planificación especial y seguimiento de acuerdo con el horario de cada uno de los niveles y grupos. Cada Departamento establecerá el sistema de trabajo y pruebas correspondientes que serán dadas a conocer al comenzar el curso, tanto a los alumnos como a sus padres o tutores.

La recuperación de las materias se realiza según la normativa vigente respecto a evaluación, y reflejada en los Proyectos curriculares de Ciclo/Área.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

01. Promociona de curso el alumnado que haya obtenido calificación positiva en todas las materias cursadas.
02. Promociona de curso el alumnado con evaluación negativa en una o dos materias, considerándose para el computo las materias no superadas del propio curso y las pendientes de años anteriores en caso de la Ed. Secundaria.
03. Promocionan automáticamente los alumnos que ya hayan repetido una

vez el curso.

04. **En la etapa de Ed. Primaria**, las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado la adoptará el equipo docente, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar **los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo ésta automática en el resto de cursos de la etapa.**

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

05. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la **Ed. Secundaria** se consideran como materias distintas y no se podrán evaluar sin haber sido previamente evaluada de forma positiva las correspondientes de cursos anteriores. En el cómputo de las materias no superadas, a efectos de promoción, se considerarán tanto las materias del curso mismo como las de cursos anteriores no superadas.
06. Las decisiones sobre la promoción de un curso a otro en **Ed. Secundaria** serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, preferiblemente por consenso. Si no fuera posible la decisión sobre la promoción se adoptará por mayoría cualificada de dos tercios y, en caso de empate, decidirá el voto de calidad del tutor. Tienen derecho de voto los profesores que hayan impartido alguna materia al alumno considerado y cada profesor podrá emitir un voto por cada asignatura impartida a dicho alumno.
07. **Excepcionalmente**, podrá promocionar también el alumnado con evaluación negativa en más de dos materias cuando el equipo docente, asesorado por el departamento de orientación, lo apruebe, teniendo en cuenta estas condiciones:
- a) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el

curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica. Dichos alumnos recibirán apoyo en las áreas que lo necesiten.

- b) Que la carga horaria de las materias no superadas sea de 10 periodos lectivos semanales como máximo, considerándose tanto las materias del propio curso como las pendientes de años anteriores.
 - c) Que la calificación obtenida en las asignaturas con evaluación negativa no sea inferior a 3. (Solamente en E.S.O.)
08. En los supuestos anteriores, no deberá haberse producido **abandono de ninguna de estas materias**, pues ello supondría que no ha desarrollado las capacidades que le permitirán pasar al siguiente curso con garantías de aprovechamiento.
09. **Se considera que el alumno abandona la materia cuando cumple uno o más de las siguientes condiciones:**
- a) Presenta en la materia un 20% de absentismo a lo largo del curso.
 - b) En la E.S.O. , en el caso de los alumnos con materias pendientes, no se presenta a las pruebas de evaluación convocadas.

Además de lo anterior, se considerarán criterios a tener en cuenta para elaborar el informe de abandono las siguientes circunstancias:

- No realiza las tareas en el aula
 - No realiza las tareas encargadas para casa
 - No participa en el desarrollo de la clase
 - Entorpece la buena convivencia en el grupo
 - No aporta el material necesario
 - No muestra interés por los exámenes o pruebas objetivas (entrega en blanco o sin apenas contenidos, no respeta las normas de comportamiento durante el transcurso de las mismas...)
 - En el caso de los alumnos de E.S.O. con materias pendientes, no acuden a las clases de repaso ni se presentan a las pruebas objetivas.
10. En caso de demostrar el abandono de la materia, se pondrá en conocimiento de los padres o madres y del tutor del grupo por parte del profesorado implicado, mediante un comunicado escrito en el que se exponga el hecho y las consecuencias que ocasiona.
11. Si después del primer aviso no se ve cambio en el alumnado, se realizará un segundo y definitivo aviso, que podrá provocar posteriormente la

no promoción; este segundo aviso se tendrá que producir como mínimo un mes antes de la finalización del período lectivo ordinario. Una copia de los comunicados será depositada en Secretaría, en el expediente del alumno. A causa de la trascendencia de la medida, se estará en comunicación también con el tutor o tutora para intentar, en colaboración con los padres y madres, cambiar la actitud del alumnado.

12. Los alumnos podrán permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria (Ed. Primaria y Ed. Secundaria). De forma excepcional se podrá permanecer un año más en cuarto curso, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa.

13. **El procedimiento para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** será el siguiente:

a) Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, preferiblemente por consenso. Si no se fuera posible se hará por mayoría cualificada (dos tercios) en los términos expresados anteriormente (punto 06)

b) Obtienen el título los alumnos con calificación positiva en todas las áreas.

c) Obtienen el título aquellos alumnos que, aun habiendo sido evaluados negativamente en una o dos áreas, han alcanzado a juicio de la junta de Profesores, los objetivos establecidos para la etapa, dándose además las siguientes circunstancias:

1. Se podrá titular excepcionalmente con una materia con evaluación negativa si el alumno no abandonó la materia

2. Se podrá titular excepcionalmente con dos materias con evaluación negativa si

- el alumno no abandonó la materia

- la carga horaria de las materias no superadas (del propio curso o pendientes de cursos anteriores) sea de 9 periodos lectivos semanales como máximo.

- la calificación obtenida en las asignaturas con evaluación negativa no sea inferior a 3.

14. Para obtener el **título de Bachiller** será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato

15. **Excepcionalmente**, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan **además** todas las condiciones siguientes:
 - a) Que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
 - b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno en la materia.
 - c) Que el alumno se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
 - d) Que la calificación de la materia no superada no sea inferior a 3
 - e) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada
16. En todo caso las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente de la forma ya indicada.



7. ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

OBJETIVOS

El departamento tiene fijados como objetivo principal prestar un asesoramiento especializado a la comunidad educativa con el fin de que se realice una adecuada atención a la diversidad del alumnado a lo largo de toda la escolaridad, con la debida coordinación y atendiendo al desarrollo personal, a las peculiaridades del alumnado y del entorno.

Es uno de los factores que favorece la calidad de la enseñanza, siendo un derecho básico del alumnado, un recurso que forma parte de la acción educativa para la mejora de los aprendizajes, el apoyo al profesorado y al conjunto del sistema, así como un medio necesario para el logro de una educación integral y personalizada. (*Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo*)

Funciones desarrolladas por el Departamento:

- ✓ Prestar apoyo especializado a la comunidad educativa en la planificación, el desarrollo y la evaluación de las medidas que realice el centro para la atención a la diversidad del alumnado, especialmente a aquellos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo, desconocimiento de la lengua castellana, se hayan incorporado tardíamente al sistema educativo o se encuentren en situación de desventaja socioeducativa. Participar en la comisión de coordinación pedagógica, asesorando sobre las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad y las de convivencia que se propongan.
- ✓ Colaborar en la prevención y detección de dificultades o problemas de desarrollo personal, social y de aprendizaje que pueda presentar el alumnado, así como en la propuesta, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares y en la programación de actividades de apoyo o de refuerzo o, en su caso, de apoyo especializado. Asesorar al centro y al profesorado para la atención a la diversidad en la planificación, desarrollo y evaluación de su práctica educativa desde los principios de normalización e inclusión, accesibilidad universal, igualdad de oportunidades y no discriminación.
- ✓ Realizar la evaluación psicopedagógica, el dictamen de escolarización y los correspondientes informes del alumnado que lo requiera y en los casos que se indican en esta Orden con carácter preceptivo. Elaborar, adaptar y difundir materiales e instrumentos que sean de utilidad a la comunidad educativa para la atención a la diversidad del alumnado y para la acción tutorial. Realizar la detección precoz de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado y la orientación a los padres en orden al mejor desarrollo de sus hijos.
- ✓ Colaborar en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión del proyecto educativo, así como en la elaboración, desarrollo y revisión del plan de acción tutorial. Esto supone la colaboración con el profesorado del centro en la adecuación de los objetivos generales de las distintas etapas, en las decisiones generales de carácter metodológico y organizativo que contribuyan a la adecuada atención a la diversidad, en la organización y desarrollo de la acción tutorial, en el establecimiento de criterios generales sobre organización, desarrollo y evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado desde los principios de inclusión y no discriminación para la atención a la diversidad, en el diseño de pro-

cedimientos e instrumentos de evaluación, en la prevención y detección de dificultades o problemas de aprendizaje o de conducta, así como en aquellos otros aspectos que permitan prevenir y evitar las actitudes de rechazo e intolerancia y las relaciones discriminatorias de cualquier tipo y hacia cualquier colectivo.

- ✓ Colaborar con el profesorado en la planificación, el desarrollo y la evaluación de las medidas de atención a la diversidad (metodología, organización del aula, escolarización, evaluación y promoción del alumnado, acción tutorial, adaptaciones curriculares, apoyos personales o materiales, etc.).
- ✓ Contribuir a la innovación educativa.
- ✓ Favorecer la interacción entre los integrantes de la comunidad educativa, promover la colaboración entre la escuela y las familias y colaborar en el desarrollo de programas formativos de los padres del alumnado, así como en otros que se desarrollen en el centro. Participar en tareas referidas a la cooperación entre el centro y las familias y entre aquel y los colaboradores o instituciones externas al mismo.
- ✓ Facilitar la coordinación entre los profesionales de la orientación de los distintos centros y el traspaso e intercambio de información sobre aquellas cuestiones que afecten a la continuidad del proceso educativo en la promoción de unas etapas a otras o de traslado de centro del alumnado, en especial de aquel con necesidad específica de apoyo educativo o que se encuentre en situación de desventaja socioeducativa.
- ✓ Colaborar en el intercambio de experiencias y la difusión de materiales entre centros, así como en la colaboración y coordinación con otras instancias e instituciones.
- ✓ Participar en las tareas de coordinación que establezca la unidad de coordinación de la orientación educativa.

El Departamento de Orientación del Centro trabaja en coordinación con la ONCE, y con organismos que permiten una mejor atención del alumnado para su desarrollo integral.

Maestra itinerante de la ONCE: Laura Soler Soler

ACTIVIDADES

- Charlas informativas y orientativas a los padres de los alumnos (técnicas de estudio, prevención de buylling, pautas educativas...). Dada la situación sanitaria actual esta información se hará llegar a los padres a través de la página web del colegio.
- Técnicas de estudio. 1º y 2º de ESO. Durante todo el curso a nivel individual y pequeño grupo. De igual modo se usará la página web del centro.
- Orientación académica y vocacional (padres y alumnos).3º y 4º de ESO. 1º y 2º de Bachillerato. A lo largo de todo el curso a nivel individual. A nivel grupal se realizará en el tercer trimestre



8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

OBJETIVOS

Los objetivos están relacionados fundamentalmente con la adquisición de actitudes y valores, puesto que la intención es la de dotar al alumnado de instrumentos útiles para organizarse y participar en el diseño de actividades, sensibilizarles de que estas actividades forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, y lograr que se adquieran y se desarrollen unas capacidades críticas y de independencia que les facilitarán su integración en la sociedad.

1. Integrar las actividades complementarias y extraescolares en la vida del centro con el fin de que se conviertan en algo habitual entre el alumnado, el profesorado y el sector de los padres y madres.
2. Desarrollar el sentido crítico constructivo de los alumnos/as.
3. Familiarizar a los alumnos con acontecimientos culturales, aparentemente ajenos a ellos y habitualmente marginados por los medios de comunicación de masas.
4. Generar dinámicas de respeto a las personas y al entorno, y fomentar hábitos y actitudes que permitan una integración plena de los alumnos/as en el medio social y natural.
5. Crear en el centro una dinámica de actividades a lo largo de todo el curso, no reduciéndolas a días puntuales.

6. Potenciar la capacidad de organización y actuación del alumnado, el profesorado, los padres y las madres.

Como objetivo general se pretende convertir al DACE (Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares) en el coordinador de las iniciativas de los tres estamentos de la comunidad educativa, alumnado, familias y equipo docente, y dotar al mismo de los recursos instrumentales necesarios para su funcionamiento.

Este curso y debido a la situación sanitaria actual, siguiendo las directrices al respecto de la Dirección Provincial de Educación, se reducirán drásticamente las actividades, solo se llevarán a cabo las siguientes y se adaptarán a las nuevas circunstancias.

ACTIVIDADES

Primer Trimestre:

- Los cambios del otoño en nuestro parque. (Ed. Infantil)
- Comemos castañas en otoño (Ed. Infantil)
- Celebración de Holiwins (Ed. Infantil y Ed. Primaria)
- Virgen Niña Procesión (Ed. Infantil, 1º y 2º de Ed. Primaria)
- Llegó la Navidad y vamos a ver el Portal (Ed. Infantil)
- Frutos del otoño: El castaño (1º y 2º de Primaria)
- Festival de Navidad (Ed. Infantil y 1º de Primaria)
- Parque forestal y animales de la granja (3º Primaria)
- Parque forestal taller de las plantas (4 Primaria)
- Historia de la Navidad y ofrendas de alimentos (Ed. Infantil).
- Desayuno Navideño (Ed. Infantil)
- Paje Real (Ed. Infantil, 1º y 2º de Primaria)
- Conocemos las fuerzas de seguridad: Guardia Civil (5º de Primaria) principio noviembre
- Visita al acuartelamiento "Tercio Gran Capitán" (6º de Primaria)

Segundo trimestre

- Visitamos la Granja. (1º Ed. Infantil)
- Conocemos nuestras calles y comercios: Visita al centro de la ciudad (2º Ed. Infantil)
- Conocemos nuestro Aeropuerto (3º Ed. Infantil)
- Conocemos nuestra ciudad (1º y 2º Primaria)

- Conocemos nuestro aeropuerto (4 Primaria)
- "Conociendo la labor de la Cruz Roja. Aprendemos primeros auxilios" (5º Prim.)
- Conoce el sendero verde (1º de ESO)
- Gymcana de orientación en los Pinares de Rostrogordo (4º de ESO)
- Visita a la cofradía de Jesús cautivo de Medinaceli y María Santísima del Rocio (2º de ESO).
- Curso de esquí alpino en Sierra Nevada (1º de Bachillerato)

Tercer trimestre:

- Conocemos la Biblioteca de nuestra ciudad (3º de Ed. Infantil)
- Fiesta del agua. Chiringada (Ed. Infantil)
- Excursión a los Pinares de Rostrogordo (Ed. Infantil)
- Festival fin de curso (Ed. Infantil)
- "Crea y juega en la playa" (6º de Primaria) final de mayo
- Convivencia en los Pinares de Rostrogordo (Ed. Primaria) 14 de junio
- Jornada de senderismo urbano (2º de ESO)
- Conoce los deportes de playa (3º de ESO)
- Viaje cultural de fin de curso (1º de Bachillerato)

Proyectos y programas

- Concurso relatos cortos. Fundación Coca-Cola (2º de ESO)
- Concurso escolar ONCE con el lema: "**4 DÉCADAS DE INCLUSIÓN, ÚNETE A LA HISTORIA**" (3º, 4º, 5º, 6º, 1º y 3º de ESO)
- Actividades propuestas por Consejería Políticas Sociales. Dirección General Salud Pública y Consumo.
 - Campaña de sensibilización sobre el alcohol. (1º, 2º, 3º y 4º de ESO)
 - Campaña de sensibilización "Día mundial sin tabaco" (ESO)
 - CAM-Salud Pública: Charla sensibilización en ludopatía (1º, 3º de ESO y 1º de Bachillerato)
 - AECC: Sensibilización frente al cáncer (4º de ESO)
- Certamen ¿Qué es la constitución para ti? (3º, 4º de ESO y Bachillerato)

- Olimpiadas de: Matemáticas (5º y 6º de Primaria, 1º, 2º y 4º de ESO, Bachillerato), de Biología y de Economía (Bachillerato)
- Talleres de Educación Afectivo-sexual (Fundación Solidaridad Humana) (5º de Primaria, 1º Bachillerato), padres/madres de 5º de Primaria.
- Concurso literario “Carta de un militar español” (4º ESO, 1º Bachillerato)
- CAM-Educación: certámenes de redacción (Ramadán, Navidad, Diwali, día de Melilla) (Primaria, 1º y 2º de la ESO)
- CAM-Educación: Jornadas de teatro escolar (Educación Infantil, Primaria y ESO)
- Real Federación Socorrismo: charla “Salvamento y Socorrismo como medio de vida” (4º de ESO y Bachillerato)
- RFESS: Taller de prevención de ahogamientos (1º y 6º de Primaria)
- CAM-Educación: Certamen de Redacción: Clara Campoamor (ESO)
- Agencia Tributaria:
 - Programa de educación cívico-tributaria (1º Bachillerato)
- CAM
 - Día del Emprendimiento (2º Bachillerato)
 - Talleres y seminarios en materia de emprendimiento y ciberseguridad (1º de ESO)
- Banco de alimentos: programa “La comida no se tira” (1º de Primaria, 1º de ESO y 1º de Bachillerato)
- Melilla Acoge: STOP rumores (3º de ESO y 1º de Bachillerato)
- Club Deportivo Melistar fútbol-sala: visita a los centros educativos de la ciudad (Primaria)
- Federación de fútbol: liga femenina (3º y 4º Benjamín, 5º y 6º Alevín)
- Federación de fútbol: recreos activos (Primaria)

Coordinadas por el DACE

- Plan director: Riesgos de internet (5º de Primaria), Acoso y riesgos de internet (1º de ESO), drogas y alcohol (3º de ESO), Violencia de Género (6º y 4º de ESO)
- Educación Vial (3º Ed. Infantil, Ed. Primaria (2º, 4º, 6º), 3º de ESO y 1º de Bachillerato)

- CAM-Educación: Pleno Infantil (6º Primaria)
- Fundación GASELEC: museo eléctrico (5º de Primaria y 1º de Bachillerato ESO)
- Fundación GASELEC: Museo Egipcio Melilla (5º de Primaria, 1º de ESO y 1º de Bachillerato)
- "Promoción y educación para la salud" del INGESA:
 - Protección Solar en la Escuela (Educación Infantil)
 - RCP en las aulas de Infantil (Educación Infantil)
 - Hábitos de Alimentación Saludable (4º de Primaria)
 - Tabaco o salud (1º de Bachillerato)
 - RCP en aulas. Ayudando a salvar vidas. (3º de ESO y 1º DE BACHILLERATO)
 - Higiene postural (3º de Primaria)
 - Hábitos de higiene saludable (1º de Primaria)
 - Programa de salud bucodental (2º de Primaria)
- Semana del Libro (4º Primaria y ESO)
- Charla prevención de incendios (5º de Primaria)
- Charlas sobre Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa (4º ESO y 1º y 2º Bachillerato)
- Charla promoción de la salud mental (1º Bachillerato)
- CAM-Salud Pública: Dependencia digital en la infancia (5º y 6º de Primaria)
- Buceo Melilla: charla sensibilización proyecto "Libera 1 m²"



9. PROYECTO BILINGÜE DEL CENTRO

Sacred Heart's Language Trust

"Proyecto **Trust**"



"Aquellos que no saben nada de lenguas extranjeras, no saben nada de sí mismos"
Johann Wolfgang von Goethe

Dotar a nuestros alumnos de instrumentos útiles para su desarrollo personal y académico se ha convertido desde siempre en una preocupación de padres y de educadores. En este sentido, la Ley Orgánica 8/2013, de 8 de diciembre para la mejora de la calidad educativa apoya decididamente el plurilingüismo, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez en lenguas extranjeras. Es por eso que ya desde hace varios años nuestro Centro forma parte del **Programa BEDA** (*Bilingual English Development & Assessment*), auspiciado por **Escuelas Católicas y Cambridge**.

Dicho proyecto bilingüe gira en torno a la inmersión del alumno en la lengua extranjera, a través de la ambientación del Centro, la labor de los profesores auxiliares nativos, la formación continua de los docentes, la organización de viajes y campamentos de inmersión y la introducción de esa lengua en diferentes asignaturas y actividades realizadas por los distintos departamentos. Además, se está fomentando el aprendizaje de una segunda lengua extranjera (francés), estableciendo dentro del horario lectivo la asignatura desde 3º de Primaria e incluyendo profesores auxiliares de conversación para Primaria y 1º de ESO. Además, en el presente curso se prevé retomar los viajes de inmersión lingüística en Inglaterra.

Buscaremos, pues, fomentar esta competencia plurilingüe en nuestro alumnado. Y es que la capacidad o competencia comunicativa no es algo nuevo, Se encarna en la vida humana casi como el ADN que la hace funcionar. Por tanto, no se trata de algo novedoso y revolucionario, sino constante, necesario. Así las cosas, el elemento a introducir es el “enfoque”, y cuando lo introducimos podemos hacer girar en torno a su eje todos los aspectos curriculares de la formación académica: comunicarnos en distintos idiomas, aprender usando vehicularmente una lengua distinta a la nuestra, introducirnos de manera ilusionante en otras culturas y formas de vida, sin olvidar el componente lingüístico.

“Si le hablas a una persona en un idioma que conozca, eso irá a su entendimiento. Si le hablas en su propio idioma, irá directo a su corazón”
Nelson Mandela

Las actividades que desarrollaremos durante el presente curso están consignadas en este documento, en el apartado correspondiente al Departamento de Idiomas, aunque involucrarán a la mayoría de los departamentos, dado el carácter global e integrador de este programa.

El Proyecto **BEDA** está concebido para los alumnos y alumnas de nuestros centros, los profesores de su claustro y en la medida de lo posible los padres o tutores legales de los alumnos. Las actividades que desarrollaremos durante el presente curso están consignadas en este documento, en el apartado correspondiente al Departamento de Idiomas, aunque involucrarán a la mayoría de los departamentos, dado el carácter global e integrador de este programa.



10. ACCIÓN TUTORIAL

10.1. ACCIÓN TUTORIAL

La acción Tutorial es uno de los medios más eficaces para que la acción educativa se lleve a cabo en el quehacer cotidiano, por la cercanía a la persona del alumno en su proceso concreto de crecimiento y maduración.

La función principal del Tutor:

- Orientar el proceso de aprendizaje de sus alumnos y su integración social.
- Ofrecerles ayuda para un mejor conocimiento y aceptación de sí mismos.
- Asegurar la coordinación necesaria entre todos los maestros que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
- Orientación vocacional, tratamiento de las causas del fracaso escolar.

PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN PADRES-PROFESORES CONVIENE TENER PRESENTE:

1. Las entrevistas deberán siempre ser concertadas, en cada caso particular, previamente. Pueden hacerlo por teléfono, por la Agenda Escolar o, preferentemente, por medio de la aplicación TokApp School.
2. Es necesario concertar previamente la visita para evitar:
 - que acudan al Centro un número de padres mayor del que puede ser atendido,
 - que coincida con un día en que los Profesores son convocados por la Universidad o por otras Entidades.
 - que coincida con alguna de las reuniones de los Equipos de Profesores en el propio Centro.

3. Si se estima necesario entrevistarse con algún Profesor fuera del horario establecido, puede solicitarse. En cuanto posible, serán atendidos.
4. Si un Profesor lo estima conveniente o necesario, podrá citar a los Padres o conectar con ellos fuera del horario establecido.
5. Durante los días en que tienen lugar las sesiones de **evaluación**, y en el período comprendido entre la finalización de las clases y la entrega de notas, **no se reciben visitas**, tampoco se recibirán visitas en la etapa de **Educación Secundaria**, en las fechas programadas para los **exámenes finales de trimestre**
6. **Bajo** ningún **concepto** se permite a los familiares visitar a los profesores y profesoras en las aulas **durante las horas de clase**. Si durante este tiempo fuese necesario algún aviso, se dará a través de la portería o la persona encargada.

10.2. HORARIO DE ATENCIÓN A LOS PADRES

- ✓ *Dirección*: lunes y jueves, de 16:30 a 18:30 horas.
- ✓ *Secretaría*: todos los días lectivos, de 12:30 a 13:30 horas.
- ✓ *Tutores de Curso*

Educación Infantil

1º A	Lunes y martes	14:00 a 14:30 h.
1º B	Lunes y martes	14:00 a 14:30 h.
2º A	Lunes y martes	14:00 a 14:30 h.
2º B	Miércoles	16:00 a 17:00 h.
3º A	Lunes	14:00 a 15:00 h.
3º B	Miércoles	16:00 a 17:00 h.

Educación Primaria

1º A	Martes y jueves	14:00 a 14:30 h.
1º B	Martes y jueves	14:00 a 14:30 h.
2º A	Miércoles	16:00 a 17:00 h.
2º B	Lunes	14:00 a 15:00 h.
3º A	Lunes	14:00 a 15:00 h.
3º B	Martes y jueves	14:00 a 14:30 h.
4º A	Lunes y jueves	14:00 a 14:30 h.
4º B	Martes y jueves	14:30 a 14:30 h.
5º A	Lunes	10:30 a 11:30 h.
5º B	Lunes	16:30 a 17:30 h.

6º A	Lunes y jueves	14:00 a 14:30 h.
6º B	Martes y jueves	14:00 a 14:30 h.

Educación Secundaria Obligatoria

1º A	Miércoles	08:00 a 09:00 h.
1º B	Martes y viernes	10:00 a 10:30 h.
2º A	Lunes	09:00 a 10:00 h.
2º B	Martes y jueves	13:30 a 14:00 h.
3º A	Miércoles	09:00 a 10:00 h.
3º B	Jueves	10:00 a 11:00 h.
4º A	Martes	16:30 a 17:30 h.
4º B	Lunes	10:00 a 11:00 h.

Bachillerato

1º	Miércoles	12:30 a 13:30 h.
2º	Viernes	12:30 a 13:30 h.
		(Rocío García Linares)
	Martes	10:00 a 10:30 h.
		11:15 a 11:45 h.
		(Mª Amparo Conesa Cayuela)

Profesores

Mª Teresa Ortiz G.	Martes	17:00 a 18:00 h.
Alejandro Jiménez Cl.	Martes y jueves	14:00 a 14:30 h.
Begoña Tubío N.	Miércoles	16:00 a 17:00 h.
Irene Esquembri García	Lunes y miércoles	14:00 a 14:30 h.
Mª Victoria Pérez C.	Miércoles	16:00 a 17:00 h.
Paula Sáez Ibarra	Martes y jueves	14:00 a 14:30 h.
María Tortosa Martín	Miércoles	16:00 a 17:00 h.
Aida Mosquera B.	Martes y jueves	14:00 a 14:30 h.
Hna. Rita Fernández F.	Jueves	17:00 a 18:00 h.
Juan de Dios Perea C.	Martes	09:00 a 10:00 h.
Juan Martínez F.	Martes	13:30 a 14:30 h.
Santiago Cobrerros Rico	Martes	09:00 a 10:00 h.
Juan Pinto Machuca	Miércoles y viernes	11:00 a 11:30 h.
Sor Paula Herrero L.	Martes	17:00 a 18:00 h.
Raquel Pérez Vadillo	Viernes	13:30 a 14:30 h.
Javier Ventaja Cruz	Lunes y jueves	11:00 a 11:30 h.
Sergio Olmo Azuaga	Jueves	09:00 a 10:00 h.
Bárbara Botello B.	Martes	09:00 a 10:00 h.

Los profesores atenderán a los padres previa cita, concertada mediante la agenda escolar.

Se procurará tener al menos una tutoría con los padres, por trimestre.

A nivel del Gabinete de Orientación Pedagógica también se lleva a cabo la atención a los padres, a través de sesiones programadas al respecto:

- Se orienta a los padres de alumnos/as de Primaria y Secundaria sobre cómo ayudar a estudiar a sus hijos de una manera eficaz.
- Se orienta a los padres de los alumnos de Ed. Infantil para prevenir la agresividad, el miedo o las alteraciones de sueño.
- Se pasa un Inventario de intereses profesionales a los alumnos/as de 1º de Bachillerato y se entregan los resultados a los padres de los alumnos/as de 2º de Bachillerato.
- Se continuará el Programa de refuerzo de Técnicas de automotivación y estudio con alumnos/as de ESO.

Cuando se dan problemas de conducta en ciertos alumnos, se trata a nivel de tutoría, empleando el estímulo, el cariño y la buena pedagogía para que éste rectifique en su comportamiento. Si el problema persiste, se dan unos avisos por escrito y se da conocimiento a los padres de dicho proceder reiterativo. El siguiente paso es la llamada de atención por parte de la Comisión de Convivencia, de Primaria o de Secundaria, según de qué etapa sea el alumno, para pasar como último recurso al Consejo Escolar, si la medida que se ve más prudente es la expulsión temporal o definitiva del alumno. Se ha de puntualizar que la dinámica de proceder del Centro es dar el máximo de posibilidades para que la persona rectifique, se arrepienta y vuelva a un comportamiento respetuoso y responsable.

Las Comisiones para este curso 2023-2024 son:

Comisión de convivencia

<u>Primaria</u>	<u>Secundaria</u>
Sor Matilde de Sena Agüera	
Dña. Luisa M ^a Pérez Fernández	
Hna. Gema González Monge	Sor Rosario López Ginés
Dña. Sandra Muriana Gómez	
D. Javier Gómez Pérez	

Comisión de Absentismo (consta de los mismos miembros más el tutor del alumno objeto de la falta de absentismo)



11. INTEGRACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES / MADRES EN LA VIDA DEL CENTRO

Además de los cauces establecidos por la normativa vigente mediante la participación en el Consejo Escolar del Centro, Padres y Alumnos se integran en la vida del Colegio:

- ✓ Mediante la acción Tutorial.
- ✓ Por la organización y atención a actividades extraescolares y complementarias.
- ✓ Por la participación en Convivencias, Veladas, Viajes, Celebraciones organizadas desde el Colegio.
- ✓ Participando y colaborando activamente en la Pastoral del Centro.
- ✓ En toda actividad o planificación que surja a lo largo del curso para el bien de la Comunidad Educativa que vive y crece fortaleciendo día a día sus relaciones.

11.1. JUNTA DIRECTIVA DE A.M.P.A.

Presidente:	D. Alejandro Hernández Jiménez
Vicepresidente:	Dña. Isabel Mengual Pintos
Secretaria:	Dña. Inmaculada Galisteo León
Tesorero:	D. José Ramón Cortiñas Jurado
Delegados de curso:	Dña. M ^a José Carbonero Sánchez
	Dña. Verónica Molina Sánchez
	Dña. Laura Muñoz Hernández
	D. Alejandro Hernández Jiménez
	D. José Ramón Cortiñas Jurado
	Dña. Irene Esquembri Garcís
	Dña. Isabel Mengual Pintos
	Dña. Begoña Maldonado Roldán
	Dña. Inmaculada Galisteo León
	Dña. Rocío Llamas Sánchez
	Dña. Ana Aurelia Pradas García
	Dña. M ^a Eugenia Caro Nieto

Dña. Ainhoa Suárez Vega
Dña. Ana Ortega Zamora
Dña. Almudena Zapata Navarro

Las funciones y competencias de estos órganos son las que recoge la normativa legal al respecto, el Reglamento de Régimen Interior aprobado por el Consejo Escolar y los Estatutos del A.M.P.A.

11.2. ENCUENTROS TUTORES - PADRES DE ALUMNOS:

- 1º Educación Infantil..... día 05 de septiembre, a las 17:30 h.
- 2º Educación Infantil..... día 26 de octubre, a las 17:00 h.
- 3º Educación Infantil..... día 17 de septiembre, a las 17:30 h.

- 1º de Educación Primaria..... día 03 de octubre, a las 17:30 horas
- 2º de Educación Primaria..... día 05 de octubre, a las 17:30 horas
- 3º de Educación Primaria..... día 10 de octubre, a las 17:30 horas
- 4º de Educación Primaria..... día 09 de octubre, a las 17:30 horas
- 5º de Educación Primaria..... día 02 de octubre, a las 17:30 horas
- 6º de Educación Primaria..... día 16 de octubre, a las 17:30 horas

- 1º de E. Secundaria Obligatoria..... día 23 de octubre, a las 18:00 horas
- 2º de E. Secundaria Obligatoria..... día 26 de octubre, a las 18:00 horas
- 3º de E. Secundaria Obligatoria..... día 26 de octubre, a las 18:00 horas
- 4º de E. Secundaria Obligatoria..... día 26 de octubre, a las 18:00 horas

- 1º de Bachillerato..... día 02 de noviembre, a las 17:30 h.
- 2º de Bachillerato..... día 02 de noviembre, a las 18:00 h.

Catequesis Primera Comunión

- Primer año día 16 de octubre, a las 16:15 h.
- Segundo año día 02 de noviembre, a las 16:15 h.
- Tercer año día 17 de octubre, a las 16:15 h.

11.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES GESTIONADAS POR A.M.P.A.

- Baile y Psicomotricidad Martes y jueves de 16:00 a 18:30

- Fútbol
 - ESCUELA: Lunes, miércoles y jueves de 18:00 a 19:00
 - BENJAMIN: Lunes y miércoles de 16:00 a 17:00
Viernes de 20:00 a 21:00
 - LIGA ESCOLAR: Lunes y miércoles de 19:00 a 20:00
Jueves de 18:00 a 19:00

- Baloncesto
 - BABYBASKET: Lunes de 17:30 a 18:30

Viernes de 17:00 a 18:00

- PEQUEBASKET: Lunes y viernes de 17:00 a 18:00
Miércoles de 16:30 a 17:30
- MINIBASKET FEMENINO: Lunes y miércoles, 16:30 a 17:30
Viernes de 16:00 a 17:00.
- CADETE MASCULINO: Lunes de 16:30 a 17:30
Miércoles de 19:30 a 20:30
Viernes de 16:00 a 17:00
- SENIOR FEMENINO: Miércoles de 20:30 a 21:30

➤ Clases de Inglés (programa CAMBRIGE):

- PRIMARIA: Martes y jueves 16:05 a 17:25 (dos grupos);
17:35 a 18:55 (dos grupos)



12. JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE AA. AA.

Presidenta	Dña. M ^a Angeles Ruiz Pérez
Vicepresidenta	Dña. M ^a Isabel Pintos Mota
Secretaria	Dña. M ^a Jesús García Infantes
Vicesecretaria	Dña. Cristina Casas Matilla
Tesorera	Dña. M ^a Jesús Huelin Baena
Vicetesorera	Dña. M ^a Teresa Linares Navarro
Vocales	Dña. Belén Clemente Quesada
	Dña. M ^a Angeles Solís Garrido
	Dña. Begoña Maldonado Roldán
	Dña. Encarnación Villar Ventura
	Dña. Isabel M ^a Migallón Aguilar



13. NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL PRESENTE CURSO

Las normas de convivencia están contenidas en la **AGENDA ESCOLAR**

Actuación que sigue el centro ante situaciones conflictivas:

- Amonestación verbal o escrita del profesor o tutor
- Entrevista con el alumno

- Comunicación a la familia
- Compromiso con el alumno
- Valoración de actuaciones por el tutor, equipo docente y órganos directivos
- **Procedimiento sancionador:**
 - Se recogerán en el Libro de Aula las incidencias disciplinarias; a las tres incidencias sobre el mismo asunto anotadas en el Libro se abrirá parte de disciplina y se seguirá el proceso sancionador establecido.
 - Parte de disciplina y aplicación de las correcciones correspondientes (realización de tareas fuera del horario lectivo, reparación del daño causado, suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases y al Centro...).
 - El comportamiento gravemente perjudicial para la convivencia, siempre será registrado en un parte de disciplina.
 - Los partes de disciplina se archivarán en Secretaría y en Jefatura de Estudios. Deben quedar guardados en los expedientes de los alumnos para que se pueda recurrir a ellos en cursos posteriores.
 - Se tendrá especial cuidado en comunicar a los padres las incidencias disciplinarias y se comunicará obligatoriamente cuando se levante un parte de disciplina
- **Sinceridad:** Si un alumno miente:
 1. Se hablará con él explicándole la importancia de ser sinceros
 2. Si persiste la actitud, se informará a los padres a través de la agenda.
 3. Si, a pesar de todo, continúa igual, se le pondrá parte de disciplina
- **Falta contra la uniformidad:**
 1. Aviso y amonestación
 2. Avisar a los padres para que le cambien la ropa en Ed. Infantil.
 3. Amonestación y comunicación a los padres por escrito
 4. Parte de disciplina y realización de "servicios a la comunidad"
 5. Parte de disciplina grave y suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases y al Centro.

6. Si un alumno viene en parte o en su totalidad rapado se sigue el protocolo siguiente
 - 1º : aviso sin castigo
 - 2º : sin recreo 3 días
 - 3º : parte disciplina y permanecer en su casa hasta que le crezca el pelo.

➤ El *uso de teléfonos móviles, “relojes inteligentes” o similares* y otros dispositivos electrónicos no estará permitido a los alumnos en el Colegio durante la jornada escolar, entendida como el espacio de tiempo que incluye el horario lectivo, tiempo de recreo y los períodos dedicados al desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares

1. Si algún alumno hace uso de estos aparatos el procedimiento a seguir es el siguiente:
 - El profesorado que constate que un alumno está utilizando un teléfono móvil o cualquier otro aparato electrónico en el centro durante el horario de clases procederá a retirarle el aparato en cuestión.
 - El aparato retirado se depositará en Secretaría en el interior de un sobre debidamente identificado (nombre completo y curso del alumno propietario).
 - Se pondrá en conocimiento de la familia la retirada del teléfono o del aparato electrónico.
 - Se procederá a la devolución del mismo al padre, madre o tutor legal del alumno cuando se persone en el centro, a partir del día siguiente, en el horario establecido, comprometiéndose por escrito a la no utilización de estos aparatos por parte de sus hijos en el centro escolar.
 - Si un alumno fuera reincidente, la devolución del dispositivo no se efectuará hasta pasada una semana, aumentándose este periodo según el número de veces que reincida.
 - Se levantará un parte de disciplina tomando constancia de las sanciones impuestas
2. Si el dispositivo electrónico se utiliza para cualquier fin: grabar a los alumnos, profesores, utilizar el móvil en los exámenes..., la falta será grave y directamente se suspenderá al alumno del derecho de asistencia al Centro durante tres días o más según la reincidencia en los hechos.
3. Si algún alumno publica sin permiso alguna foto o noticia relacionada con el Colegio, será sancionado e incluso expulsado

temporalmente del Centro por tres días o más, según la gravedad, si lo publicado trae alguna consecuencia lamentable o supone falta de respeto hacia los compañeros, los profesores, el personal de servicio o la Institución.

4. Cualquier alumno que a través de las redes sociales ponga entre dicho al colegio, a los profesores o a los alumnos, tendrá una sanción acorde a la gravedad del hecho. (3º-4º)
5. Es necesario que toda la Comunidad Educativa haga un buen uso de las redes sociales (grupos de whatsapp, etc.) para una mejor convivencia entre familia y colegio.

➤ **Falta de respeto algún miembro de la Comunidad Educativa:**

1. Falta leve: parte de disciplina leve y “servicios a la comunidad”
2. Falta grave: Parte de disciplina grave, suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases y al Centro o permaneciendo en el Colegio, según se considere oportuno
3. Ante la falta de respeto a algún miembro de la Comunidad Educativa: Se amonestará al alumno, se avisará a los padres y al tercer aviso será expulsado
4. Constituye una falta de respeto grave al profesorado si se publica algo sobre su persona, tanto física como profesionalmente en las redes sociales. Sanción: parte de disciplina grave y expulsión.
5. Falta grave: Parte de disciplina grave, expulsión a su casa o permaneciendo en el Centro, según se considere oportuno.

➤ En caso de maltrato en el ámbito escolar, cuando corresponda se iniciarán los protocolos correspondientes que conllevarán las sanciones adecuadas, pero en todo caso cuando se ejerza violencia física se actuará:

1. La primera vez: apercibimiento oral, constancia escrita y comunicación a los padres. Sanción sin recreo y suspensión de asistencia a su aula durante ese día. Si hay varios alumnos implicados la sanción será para todos, salvo que se demuestre claramente que uno ha sido agredido y el otro no ha respondido a la agresión.
2. Si hay reiteración: Expulsión del centro durante tres días
3. Si la actuación ha sido grave se expulsará directamente los tres días.
4. En cualquier otro caso se actuará conforme a lo recogido en el Plan de Convivencia Escolar y se tomarán las medidas correspondientes.

PARA LOS PADRES:

IMPORTANTE: Se recuerda a los padres la prohibición de entrar o pasar por el aparcamiento destinado únicamente para los vehículos del personal del Centro, o cualquier otro expresamente autorizado.

PARA LOS ALUMNOS:

USO DE LA AGENDA ESCOLAR :

Tu agenda es un instrumento útil que te ayudará en la organización de tus trabajos escolares. Tiene también una finalidad de colaboración entre tu familia y tu Colegio, ya que es un medio permanente de comunicación entre tus padres, o tutores, como primeros responsables de tu educación y los profesores del Colegio.

Por consiguiente:

- * Debes traerla todos los días a clase. En cualquier momento te la puede pedir un profesor o el tutor.
- * Cuidala y consérvala limpia y organizada. Si se te extravía deberás adquirir otra en el propio Centro.
- * No escribas ni dibujes lo que no corresponda al uso natural de este instrumento de trabajo. Tampoco la forres para que no tapes el diseño que tu Colegio ha escogido con esmero.
- * Si en tu agenda aparece algo impropio de las normas elementales de educación y las buenas maneras, este hecho podrá ser considerado como falta grave y tendrás que sustituirla por una nueva.
- * Tu agenda ha de ser firmada semanalmente por tus padres en el espacio correspondiente al sábado. Eres responsable ante el tutor de tu clase que esta norma se cumpla.

Valora siempre tu agenda como un medio más que te ofrece el Colegio para tu formación y enriquecimiento personal.



ÍNDICE

con más Jesús.....	01
01. Propuestas de mejora para el curso 2022-23.....	02
02. Plan General de Pastoral.....	04
03. Claustro de profesores y Organización Pedagógica.....	15
Órganos Unipersonales.....	15
Órganos Colegiados	16
- Claustro de profesores	16
- Consejo Escolar.	18
- Personal de Administración y Servicios.....	19
- Técnicos de Educación Infantil.....	19
04. Consejos de clase.	20
05. Jornada Escolar del Centro	21
5.1 Calendario de Septiembre.....	21
5.2 Jornada Escolar.....	21
5.3 Periodos vacacionales.....	22
5.4 Fiestas de ámbito nacional, autonómico.....	22
5.5 Celebraciones y actividades previstas.....	23
06. Programación de las Actividades Docentes.....	25
6.1 Sesiones de Evaluación	25
6.2 Evaluación. Calificaciones. Criterios de promoción.....	26
07. Orientación Psicopedagógica.....	33
08. Actividades extraescolares y complementarias.....	36
09. Proyecto bilingüe del Centro.....	40
10. Acción Tutorial.....	42
10.1 Acción tutorial.....	42
10.2 Horario de atención a los padres.....	43
11. Integración de la AMPA en la vida del Centro.....	46
11.1 Junta Directiva de AMPA.....	46
11.2 Encuentro Tutores - padres de alumnos.....	47
11.3 Actividades extraescolares gestionadas por AMPA....	47
12. Junta directiva de la Asociación de AA.AA.....	48
13. Normas de convivencia para el presente curso.....	48

